

6 Criterios de valoración y jurado

El jurado se compone de:

Presidente

Concejal de Cultura, Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades o persona en quien delegue.

Vocales

Profesores y/o personal técnico propuesto por el departamento de Educación.

Secretario

Un empleado público de la unidad administrativa de Educación.
(con voz pero sin voto)

Los trabajos se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

MODALIDAD DE POESÍA:

- Originalidad
- Vocabulario
- Calidad y armonía
- Presentación del trabajo

MODALIDAD DE DECLAMACIÓN:

- Calidad interpretativa
- Creatividad
- Trabajo en equipo

MODALIDAD DE ILUSTRACIÓN:

- Originalidad
- Relación con el poema elegido
- Presentación del trabajo
- Creatividad en la interpretación del poema

7 La entrega de premios

La relación de alumnos finalistas se comunicará a los centros participantes y los premios se entregarán en el transcurso de un acto público. La fecha, el lugar y la hora se anunciarán con antelación.

8 Condiciones generales

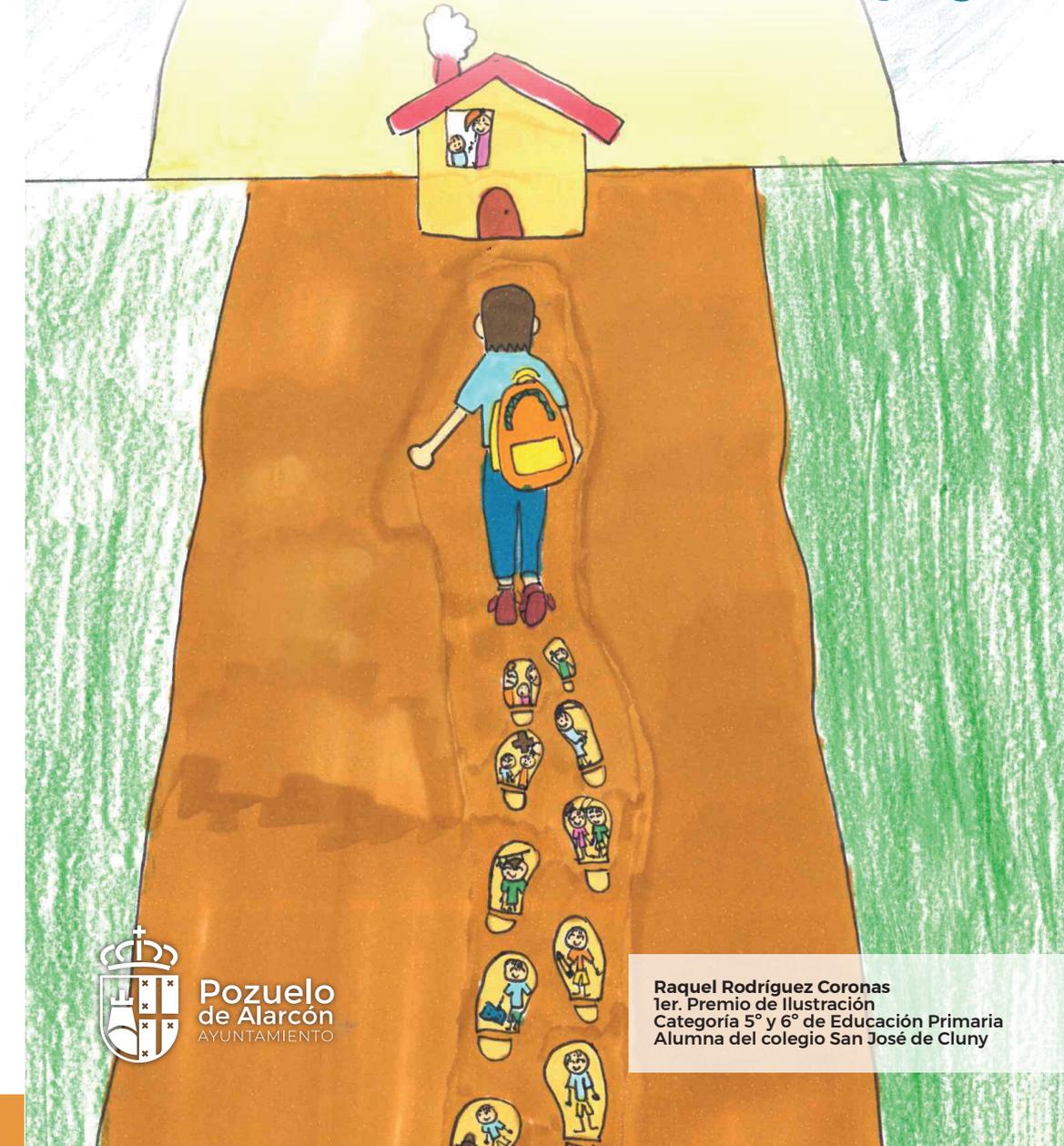
- Los trabajos finalistas y ganadores se podrán exponer y publicar en la página web del ayuntamiento y también podrán servir de base para campañas posteriores de este certamen.
- Los participantes dispondrán de un plazo de tres meses para recoger sus trabajos, contado a partir de la fecha de entrega de premios, previa cita, en el departamento de Educación.
- El Jurado tiene la potestad para resolver cualquier eventualidad no prevista en las bases de este concurso escolar.



Concejalía de Cultura, Conciliación
Educación y Relaciones con las Universidades
Departamento de Educación
C/ San Juan de la Cruz, 2
Edificio INNPAR
91 452 27 16
c.educacion@pozuelo.madrid

CONCURSO ESCOLAR GERARDO DIEGO

Poesía, Ilustración y Declamación 2025



Raquel Rodríguez Coronas
1er. Premio de Ilustración
Categoría 5º y 6º de Educación Primaria
Alumna del colegio San José de Cluny

CONCURSO ESCOLAR GERARDO DIEGO

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón convoca el concurso escolar Gerardo Diego, en memoria del ilustre poeta de la Generación del 27, para fomentar el disfrute de la literatura poética y la participación de los niños y jóvenes a través de expresiones artísticas como la composición, la ilustración y la declamación de poesía.

1 Modalidades y categorías

Se establecen tres modalidades de trabajo:

- Poesía
- Ilustración
- Declamación

CATEGORÍAS EN LAS MODALIDADES DE POESÍA E ILUSTRACIÓN:

- 1º y 2º de Educación Primaria
- 3º y 4º de Educación Primaria
- 5º y 6º de Educación Primaria
- 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria
- 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica
- Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio

CATEGORÍAS EN LA MODALIDAD DE DECLAMACIÓN:

- Educación Primaria (de 1º a 6º curso)
- Educación Secundaria (ESO, Formación Profesional Básica, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio)

2 Premios

Los premios consistirán en lotes de material escolar.

MODALIDADES DE POESÍA E ILUSTRACIÓN:

Se establecen tres premios por cada una de las categorías.

MODALIDAD DE DECLAMACIÓN:

Por cada categoría se entregará un premio y un accésit.



3 Formato de los trabajos

POESÍA:

(Trabajo individual)

Los trabajos originales tendrán una extensión máxima de 100 versos, el tema y el estilo son libres. Se presentarán por duplicado, impresos a doble espacio, sin firma y sin nombre del autor. En los niveles de Educación Primaria, se aceptarán trabajos escritos a mano con letra clara y buena presentación.

Todos los trabajos se identificarán con un seudónimo o lema y el curso que realiza el alumno.

ILUSTRACIÓN:

(Trabajo individual
o en grupo de 4 componentes como máx)

La fuente de inspiración puede ser un texto poético de un escritor de reconocido prestigio sobre el que trabaja toda la clase (elegido libremente por el profesor/a dentro del aula) o se pueden seleccionar varios escritores a la vez, así como diferentes composiciones poéticas.

Se utilizará el formato DIN-A4 para todos los trabajos de ilustración. Se citará el título y autor de la poesía a la que haga referencia la ilustración o bien un verso o extracto de la misma.

Los trabajos se presentarán sin firma y sin nombre del autor/a. En el reverso de la lámina figurará el seudónimo o lema elegido y el curso que realiza el alumno.

DECLAMACIÓN:

(Trabajo individual
o en grupo de 4 componentes como máx)

Versará sobre un poema de Gerardo Diego de libre elección. La grabación tendrá una duración máxima de cinco minutos y se podrá acompañar de otros recursos artísticos que favorezcan su interpretación.

4 Selección de trabajos y presentación

El concurso se realiza con la colaboración de los centros escolares de Pozuelo de Alarcón.

Número de trabajos que el centro puede presentar:

MODALIDADES DE POESÍA E ILUSTRACIÓN:

El centro seleccionará un máximo de 10 trabajos por cada una de las categorías de 1º y 2º/ 3º y 4º de Educación Primaria/ 3º y 4º de ESO y Formación Profesional Básica/ Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Educación Secundaria.

En las categorías de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria se podrán presentar hasta 15 trabajos como máximo.

MODALIDAD DE DECLAMACIÓN:

El centro presentará 2 grabaciones como máximo por cada una de las categorías de Educación Primaria y de Educación Secundaria.

En cada modalidad, el centro presentará un único trabajo por alumno.

Todos los trabajos seleccionados irán acompañados de la ficha 1 "Datos de identificación" cumplimentada y firmada por el responsable del menor de edad o, en su caso, participante con edad legal para firmar (no grapar la ficha).

Si un mismo alumno participara en distintas modalidades, adjuntará una ficha por cada uno de los trabajos presentados a concurso.

Además, el centro cumplimentará la ficha 2 "Datos de participación" para facilitar el registro de los trabajos presentados.

Excepcionalmente, los alumnos empadronados en el municipio, cuando el centro escolar no participe en el concurso, podrán presentar su obra cumplimentando la instancia general disponible en las oficinas de Atención al Ciudadano, sin olvidarse de adjuntar en un sobre cerrado la ficha 1 "Datos de identificación".

5 Plazo y lugar de presentación

TRABAJOS DE POESÍA E ILUSTRACIÓN:

Hasta el 30 de abril de 2025, incluido.

TRABAJOS DE DECLAMACIÓN:

Hasta el 16 de mayo de 2025, incluido.

Se entregarán clasificados por categorías educativas, preferentemente en el departamento de Educación (Edificio INNPAR sito en C/ San Juan de la Cruz, 2, (horario de 8:30h a 20:30h) o en las Oficinas de Atención al Ciudadano.

En la modalidad declamación, el archivo de voz se puede enviar por mail a c.educacion@pozuelo.madrid



Continúa en el reverso

